

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	03/11/2025 11:40:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 267/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M2

2/3

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE FLOTA DE VEHÍCULOS EN PROPIEDAD

DIRECCIÓN: CL ALESANDRO VOLTA NR. 1, PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCIA (PTA), C.P. 29590 MÁLAGA

- **Exp. CA 268/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: PLAZA MAESTRO ANDRÉS NR. 2 ESQUINA CON CL JOSÉ BISSO, PLANTA BAJA, C.P. 29003 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	03/11/2025 11:40:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Exp. CA 269/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES Y 81 COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS DE PRODUCTOS DE LA CATEGORÍA ANTERIOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MENOR DE 750 M2 (CATEGORIA ANTERIOR: 80 PANADERÍAS U OBRADORES DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA. COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2)

ACTIVIDAD: QUIOSCO DESTINADO A HOSTELERÍA SIN COCINA, SIN MÚSICA, CON DESPACHO DE PAN Y PASTELERÍA SIN OBRADOR

DIRECCIÓN: CL ALFONSO PONCE DE LEÓN NR. 3, LOCAL K-02, C.C.PLAZA MAYOR, C.P. 29004 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

3/3

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	03/11/2025 11:40:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rmeR0KD2WVwfQfwuJIYXng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

